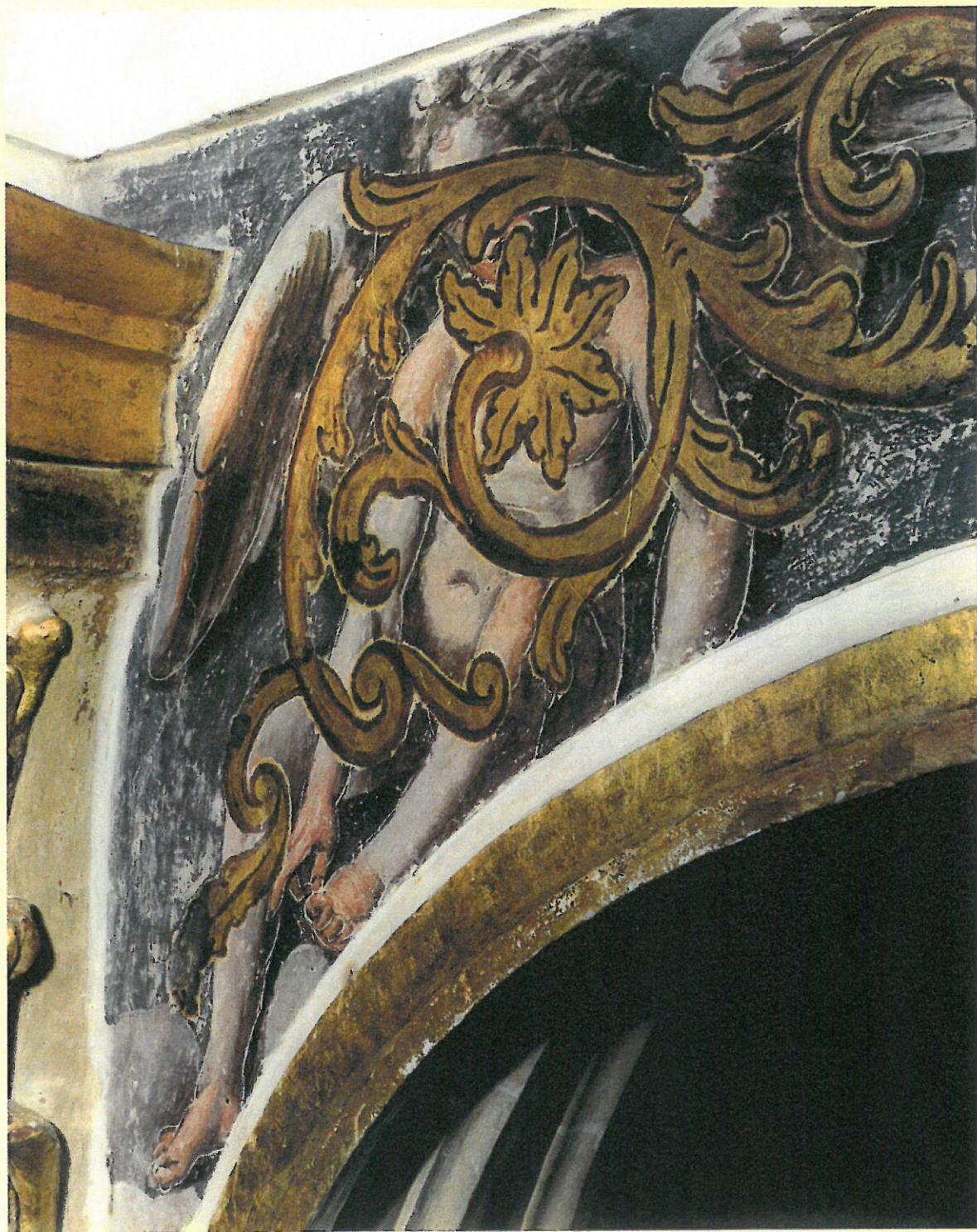


BOLETIN DE ARTE

Núm. 20

1999



UNIVERSIDAD DE MALAGA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

ARTÍCULOS

UNA TIPOLOGÍA URBANA: LA CALLE DE CABALLEROS EN ESPAÑA, por Antonio Bonet Correa.....	9
TEATROS DE NATURALEZA: ESCENARIOS PARA LOS DIOSES. ARTIFICIOS Y OTROS INGENIOS EN LOS JARDINES ESPAÑOLES DEL RENACIMIENTO AL BARROCO, por Carmen González Román	31
UNA LECTURA SIMBÓLICA DEL <i>PLATERESCO</i> SEGÚN EL PSICOANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE EHRENZWEIG, por César García Álvarez	51
EL MUNDO AL REVÉS. LECTURAS ICONOGRÁFICAS SOBRE UN GRABADO DE ANTON WIERIX CONTRA EL DOMINIO DE FELIPE, por Vicente Pla Vivas	67
SÍMBOLOS Y HERÁLDICA EN LOS EXPEDIENTES DE ÓRDENES MILITARES EN MURCIA DURANTE EL SIGLO XVI, por Francisco José García Pérez y Juan Hernández Franco	87
ESCULTORES Y PINTORES DEL CÍRCULO ANTEQUERANO DEL SIGLO XVI. APORTACIONES DOCUMENTALES, por José Escalante Jiménez	107
EL VENERABLE FERNANDO CONTRERAS, UN SANTO PARA LA CATEDRAL DE SEVILLA, por Fernando Quiles García	141
DIVERSIDAD PROFESIONAL EN LA CREACIÓN DEL RETABLO. EL CÁDIZ BARROCO, por Lorenzo Alonso de la Sierra Fernández	155
FIESTA Y CEREMONIAL DE LAS CORTES DE GÉNOVA Y MADRID. LLEGADA Y CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO DE LA NUEVA PRINCESA DE ASTURIAS M ^a LUISA DE PARMA EN 1765, por Laura García Sánchez	167
LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS: NEOCOLONIA ARTÍSTICA, por Tania García Lescaille	181

SÍMBOLOS Y HERÁLDICA EN LOS EXPEDIENTES DE ÓRDENES MILITARES EN MURCIA DURANTE EL SIGLO XVI¹

Francisco José García Pérez
Juan Hernández Franco

En este trabajo se pretende demostrar cómo la simbología de los escudos heráldicos -registrados en crónicas y expediente de limpieza de sangre- está influenciada tanto por la emblemática y los distintos repertorios alegóricos que aparecen en el siglo XVI, como por la antigua simbología medieval. Los escudos quieren ser testimonio de sangre limpia y noble, de tal forma que constituyen para los linajes de la oligarquía de Murcia uno de los principales méritos que exhiben para obtener hábito de Órdenes Militares.

Cuando nos enfrentamos con un mundo tan complejo como el simbólico y el emblemático, todos los elementos susceptibles de esta interpretación deben de tenerse en cuenta en el momento de tratar de darles su verdadero valor conceptual, y en último extremo sus orígenes, y los mensajes que durante generaciones han tratado de transmitir. El caso más sobresaliente se refiere a los escudos de armas, que siendo elementos habituales, en cuanto a su visión, siempre han sido estudiados como representación de linajes y genealogías, con las diferentes anexiones de otras familias a la rama principal, muchas de las cuales se pierden en el tiempo. La heráldica es, como una variante de la iconografía, la que se ha encargado del estudio de los diferentes linajes y sus ampliaciones, al igual que su nacimiento.

En la mayoría de las ocasiones, sólo se ha ocupado de averiguar los propietarios y familias que han ostentado diferentes escudos, pero en otros casos ha introducido también el elemento simbólico en su área². Hemos pretendido además incluir algunos aspectos más concretos, de los cuales se extienda el análisis de los diferentes blasones con sus significados y el entronque con la historia familiar, sin olvidar sus representaciones en el mundo del símbolo y la emblemática. Un elemento como el escudo esconde la historia de la familia y la exaltación de unas virtudes correspondientes a ese linaje, es un signo en el cual se ha tratado de resaltar por

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación PH/3/FS/97, financiado por la Fundación Séneca.

² PASTOUREAU, M.: *Traité D'Héraldique*. París, 1997. En este trabajo se encuentra una amplia bibliografía sobre los diferentes temas de la heráldica y sus estudios.

medios visuales, lo que las crónicas familiares describen, sin olvidar sus raíces medievales y sus transformaciones en el siglo XVI³.

En este breve artículo hemos tratado de añadir un concepto más amplio del significado del escudo de armas, su utilidad y su explicación. Un análisis de algunas familias del siglo XVI murcianas que, por conseguir un hábito de Orden Militar para uno de sus componentes, utilizaron y argumentaron, a veces por necesidad y otras como rasgo distintivo, la representación del escudo. Es un punto de partida para demostrar no sólo sus orígenes y nobleza, sino también las virtudes y los servicios que les han dado los honores a su linaje. Demuestran sobre todo la limpieza de su sangre, la acumulación de unos méritos que los pueden hacer merecedores de este privilegio⁴.

FRANCISCO CASCALES. UN CRONISTA DE LOS PODEROSOS MURCIANOS.

El cronista murciano del siglo XVII Francisco Cascales nos da un ejemplo de la utilización de los escudos de armas para justificar el linaje. En su obra⁵ incluye un apéndice a cada escudo que denomina "Corolario" donde expone el significado de los símbolos empleados en los escudos, no sin antes advertirnos sobre la unión que tienen con el mundo emblemático, citando a autores como Piero Valeriano y Ripa, entre otros. Llega así a crear toda una serie de interpretaciones que derivan de su función como bien explicó Manuel Muñoz Clares *...además de la evidencia de identificar al dueño del edificio y su condición social, la no menos importante de transmitir a través del juego interpretativo de los blasones las cualidades y virtudes por las que alcanzó nobleza tal familia*⁶.

En sus discursos XVII y XVIII este autor nos ofrece toda una disertación sobre la importancia que tiene la manifestación del símbolo del escudo de armas o blasón. Para ello se sustenta en la historia clásica y en cómo es la máxima manifestación del mantenimiento de la familia, cuando se refiere directamente a las Órdenes Militares como las más altas cumbres del honor⁷, en donde el componente

³ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.(1988): "Iconografía e Iconología como métodos de la Historia del Arte", en *Cuadernos de Arte e Iconografía. Actas del I Coloquio de Iconografía*, T. II, nº 3, Madrid, 1989, pág. 12.

⁴ HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *Cultura y limpieza de sangre en la España Moderna. Puritate Sanguinis*. Universidad de Murcia, 1997.

⁵ CASCALES, F. (1775): *Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia*. Murcia, ed. Facsímil, Acad. Alfonso X el Sabio, 1980. También hemos consultado la edición príncipe de 1621, pero hemos elegido las imágenes de la primera por su calidad.

⁶ MUÑOZ CLARES, M.: "Símbolos y alegorías en los Discursos Históricos del licenciado Cascales", *Cuadernos de Arte e Iconografía. Actas de los II Coloquios de Iconografía*. Tomo IV, nº 8, Madrid 1991, págs. 48-56. En esta comunicación el autor hace una importante aportación al mundo de la iconografía y la emblemática de Francisco Cascales; hemos utilizado sus aportaciones para muchas de nuestras explicaciones, ampliando los ejemplos en el mundo de la emblemática.

⁷ Esta idea la expresaría después Saavedra cuando hablara de las Órdenes Militares: *...los Reyes de España fundaron las Religiones militares cuyos hábitos no solamente señalafen la Nobleza, fino tambien la Virtud*. SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Idea de un Príncipe político cristiano representada en cien empresas*. Murcia, Ed. facsímil, Academia Alfonso X el Sabio, 1985, pág. 155.

que lo posee lo muestra como un símbolo más, que puede añadirse al blasón familiar; y en público, lo debe mostrar en exhibiciones, tanto en tiempos de guerra, como en los de paz⁸ demostrando su importancia como forma de asegurar el reconocimiento del linaje, la herencia de sangre y su continuidad ...*donde viene a merecer dignidades, y rentas, y vienen a ennoblecer su nombre, su sangre, y familia a ser generosos, y á ser contados por ilustradores de sus casas, de su ciudad, y de su Reino...*⁹. Este concepto con orígenes medievales, demuestra la importancia de la exhibición de ese signo, la divisa y su reconocimiento por parte de los demás, a lo que se une la adición de un nuevo privilegio como es la pertenencia a una Orden Militar. Juegos y fiestas privadas y públicas son el mejor escenario para esta muestra, los alardes militares que tienen lugar en estos eventos son uno de los mejores escenarios públicos para la muestra de la distinción:

*De manera que habemos menester exercitarnos para salir, salir para medrar, medrar para sustentar la honra, sustentar la honra para enriquecer la casa, y enriquecer la casa para tener en pie el linage...*¹⁰.

Nuestro escritor ha seguido una corriente muy extendida en los “Nobiliarios” desde el siglo XV¹¹, en los cuales se pone de manifiesto la importancia del blasón como fórmula identificativa ya no sólo de una familia, sino del lugar al que pertenecen, al igual que la utilización de los diferentes signos que los componen y los colores que se pueden utilizar. Esto demuestra cómo el blasón y el escudo pasan a ser una fuente más que adecuada para crear un campo en donde la emblemática puede utilizarse. Así, los podemos considerar en cierto modo, unos elementos pre-emblemáticos que se modificarán durante los siglos XVI y XVII¹².

⁸ Uno de los mejores casos nos lo ofrece Velázquez, que ostentó en sus cuadros, su afán por pertenecer a una de las Órdenes Militares más importantes de España como era la de Santiago, tras un largo proceso para su concesión. BROWN, J. (1981): *Imágenes e ideas en la pintura española del siglo XVII*. Madrid, Alianza Forma, 1985, págs. 136-142. GALLEGO, J. (1983): *El pintor, de artesano a artista*. Granada, 1995. PÉREZ SÁNCHEZ, A.: “Velázquez y su Arte” en AA.VV.: *Velázquez*. Madrid. Ministerio de Cultura 1990. pág. 32: ...*al ennoblecimiento que supone la obtención del título de Caballero de Santiago, reservado sólo a los más altos grados de la nobleza de sangre*.

⁹ CASCALES, F.: *Op. cit.* pág. 344.

¹⁰ CASCALES, F.: *Op. cit.* pág. 344. En los expedientes de Órdenes Militares, también se pone de manifiesto este elemento de exposición del escudo, como en el expediente de Luis Fajardo y Ayala, en donde se repite que realizaba ejercicios militares y jugaba a cañas y sortijas. A.H.N.: Luis Fajardo y Ayala. Orden de Calatrava. Leg 783, Murcia. 1541.

¹¹ MEJÍA, F.: *Nobiliario*. Sevilla, 1492. Vid en VINDEL, F.: *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1989.

¹² PASTOUREAU, M.: *Op. cit.* págs. 264-265.

PRETENSIONES DE LAS FAMILIAS OLIGÁRQUICAS.

Las familias murcianas más importantes consiguen durante el siglo XVI perpetuar su poder y, sobre todo, comenzar una línea de matrimonios y uniones que les faciliten el acceso a diferentes cargos públicos¹³. Para conseguir todos sus objetivos, tanto sociales como políticos, se afanan por acumular el mayor número posible de honores que les permitirán aumentar su bagaje familiar¹⁴. Entre ellos, destacan sin duda, mostrar en sus vestidos y escudos las cruces de las Órdenes Militares. Al comprobar la trayectoria que sigue cada una de las familias que consigue hábito, podemos apreciar que la distinción les permite, por una parte, perpetuar el poder de su linaje y ampliar el número de las familias con las que puedan unirse, y por otra, participar en el sistema oligárquico que se ha ido extendiendo por las ciudades, así como integrarse dentro de las diversas redes de poder que, con centro en la Corte, se han ido formando.

La concesión del hábito es una forma más de asegurar el prestigio de los linajes familiares. Para vencer obstáculos que podrían impedir la concesión del hábito, como los conflictos de bandos¹⁵ o las rivalidades sociales más amplias, se acude a la Monarquía y a todos los contactos importantes que hagan posible la consecución del privilegio del hábito o de otros similares¹⁶. El momento histórico que se ha denominado "El Reino vendido (1530-1590)"¹⁷, resume bien todos estos procesos de concesión de méritos. Las familias importantes supieron aprovechar la necesidad de la Monarquía de crear una oligarquía estable y dependiente en Murcia para participar en la vida local y, por lo general, aquellas familias que se distinguieron en seguir las directrices de la Monarquía vieron recompensado su servicio a través de la gracia del hábito. Una parte de los aspirantes se valdrán de sus ancestros ilustres que les facilitarán una concesión fácil y rápida, sobre todo, por el reconocimiento de los honores que acumulan los componentes familiares¹⁸, su asentamiento desde antiguo en la ciudad de Murcia y la posesión con anterioridad de cargos de responsabilidad en la ciudad. Otros, sin embargo, encuentran mayores dificultades por máculas en sus genealogías.

¹³ OWENS, John: "Situación social y poder político en Murcia, 1490-1570" en *Historia de la Región de Murcia*. Tomo V. Murcia, Ed. Mediterráneo, 1980 pág. 32.

¹⁴ HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *Op. cit.* pág. 61.

¹⁵ CONTRERAS, J.: *Sotos contra Riquelmes*. Madrid, Ed. Anaya, 1993.

¹⁶ OWENS, J.: *Rebelión, Monarquía y oligarquía Murciana en la época de Carlos V*, Murcia, 1980.

¹⁷ RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Historia de la Región de Murcia*. Murcia, Ed. Consejería de Cultura y Educación de Murcia, 1998, (en prensa). Mi agradecimiento al autor por haberme suministrado una primera copia de su obra, al igual que sus acertados consejos y puntualizaciones sobre las diferentes familias de Murcia durante el siglo XV.

¹⁸ ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: "Teoría y administración de la casa, linaje, familia extensa, ciclo vital y aristocracia en Castilla (S. XVI-XIX)", en CHACÓN JIMÉNEZ, F., HERNÁNDEZ FRANCO, J. y PEÑAFIEL RAMÓN A., *Familia, grupos sociales y mujer en España (S. XV-XIX)*, Murcia, Ed. Universidad de Murcia, 1991, págs. 13-47.

EL ESCUDO DE ARMAS.

De todos los signos sociales que denotan la posición privilegiada del estamento nobiliario el escudo es seguramente el más importante: es el signo de los pocos que tienen un status preeminente. Su principal función es la de mostrar una genealogía, que es la herencia ancestral, y un símbolo de nobleza antigua¹⁹. En la época medieval el caballero siempre lo llevaba consigo para ser reconocido por otros caballeros. En la España Moderna, se convierte en el signo de distinción, equiparable, según la opinión pública, a nobleza y limpieza de sangre. Servirá para manifestar la situación social poseída, una situación "ilustre".

Toda clase de objetos y lugares serán susceptibles de ser aposento del escudo de armas; de esta forma la familia demuestra no sólo la posesión de esos sitios, sino también su perpetuación terrenal, consiguiendo la fama pública que se ambiciona ante quien los pueda contemplar, y afianzando su poder tanto social como económico. El reconocimiento de este signo se va a convertir también en el garante de una antigua nobleza ya que demuestra su continuidad como un certificado de las posesiones que tienen, y en cuanto se refiere a objetos, la impronta de un mecenazgo con fines propagandísticos²⁰. Un buen ejemplo de lo que venimos comentado se puede detectar en la posesión de capillas de la catedral de Murcia. Las familias, por lo general, fundamentan el reconocimiento de esta propiedad desde antiguo, ya fuera por escrituras o testamentos. Pero en otros casos, el tener en ellas su escudo de armas se admite como una forma de reconocer la posesión desde prácticamente su fundación. El ejemplo de la capilla fundada por el Bachiller Brian, en la cual un testigo depone diciendo:

... que este testigo tiene noticia de la capilla que dicen del Bachiller Brian por que a mas de treinta anos que asiste en esta Santa Yglesia la qual dicha capilla save este testigo que es del dicho don Geronimo de Ayala y lo a sido de sus mayores porque es decendiente del dicho Bachiller Brian y como tal suya este tiempo se la a visto tener y poseer quieta y pacificamente sin contradicion alguna... y ansi como tal capilla suya tiene en ella el escudo de sus armas.²¹

¹⁹ RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F.: "Los contornos del emblema: del escudo heráldico a la divisa y la empresa", en *I Simposio Internacional de emblemática*, Teruel, 1994, pág. 35.

²⁰ Archivo Catedral de Murcia (en adelante A.C.M.) *Visita Episcopal del Obispo Don Sancho Dávila y Toledo* 1592, ms, pág. 12 r. En la capilla de Joan de Brondevil nos encontramos con varios objetos que portan las armas del arcediano, donadas por él. En la memoria de Ana de Mella aparece también *Una casulla de damasco blanco a motas con çaneffa de brocado con sus escudos de armas*, pág. 126 v.

²¹ A.C.M.: *Visita...* Op. cit. pág. 137 r. No puede el descendiente presentar el testamento de cesión, ni la escritura de posesión, por ello se recurre a los testimonios reconocidos. Otro ejemplo lo tenemos en la capilla de los Medina pág. 455r. a los cuales se les reconoce la propiedad por tener en ellas sus armas.

En los expedientes de Órdenes Militares también son utilizados estos signos de los escudos como una forma de reconocimiento del ilustre linaje y de la antigüedad de la familia. En algunas ocasiones sólo son referentes de una rama concreta que se trata de resaltar y en otros, el resultado de las diferentes uniones que le van imprimiendo ese valor de “antigua nobleza”. Para tal fin las dichas capillas funerarias son garantía de la genealogía ilustre, que ha conseguido un lugar preeminente de enterramiento, mientras que el escudo de armas y otros accesorios demuestran la importancia de la familia. Los testigos de los interrogatorios, ponen de manifiesto ese aspecto cuando tratan de resaltar la importancia del linaje al que se refieren:

*Como gente principal estan muertos y enterrados en una capilla en la Yglesia Mayor (se refieren a la Catedral) y en Santo Domingo y en Santa Catalina y tienen en sus enterramientos escudos con sus armas y muy honradas.*²²

En otro caso, se hace referencia a los símbolos de las hazañas pasadas en tiempos de guerra, así depone uno de los testigos para atestiguar el limpio linaje de uno de los investigados:

*Su bisabuelo Monsen Galve que esta enterrado en Orihuela en la iglesia de Santa Justa y que alli tiene su bandera y escudo de armas como caballero que sirvio en guerras...*²³

La tenencia y reconocimiento de las cualidades de los linajes ilustres es una de las principales funciones del escudo, pero no lo es menos el valor simbólico que quieren transmitir. Los símbolos materializan y representan las virtudes y acciones heroicas que hicieron destacada a la familia. El escudo se convierte, de esta manera, en un medio para recordar las buenas y distinguidas cualidades de la familia²⁴, a la vez que las rememora a la opinión pública; es una especie de llama viva, es la lección moralizante e instructiva para otros y la más interesante, que con el paso del tiempo se la adorna con divisas que acentúan su valor.

²² Archivo Histórico Nacional. (en adelante A.H.N.): Órdenes Militares. Orden de Santiago. Diego de Cascales Sotomayor, Exp. 1685, caja nº 322, Murcia, 1539. pág. s/n. Este testigo expone esta confesión para cumplimentar la nobleza de su descendencia, en padres y abuelos.

²³ A.H.N.: Órdenes Militares. Orden de Santiago. Pedro Dávalos Hernández, Expág. 2374, caja nº 457, Murcia, 1544 pág. s/n. El testigo, que es preguntado por la rama femenina de su familia que descende de Orihuela, depone para asegurar la fiabilidad y “limpieza”, del linaje oriolano, destacando el enterramiento, y los adornos que allí muestran como familia ilustre.

²⁴ COSTA Y TURELL, M.: *Tratado completo de la ciencia del blasón o sea código heráldico-histórico*. Barcelona, s.i., 1856. Vid. en RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F.: *Op. cit.* pág. 91, en donde se copia un texto: *Los escudos de armas son preciosos distintivos de la nobleza y no tan sólo son los símbolos en que todo buen hijo de la patria lee la historia de nuestras pasadas glorias, sino un poderoso estímulo que incita a imitar las virtudes y acciones heroicas de nuestros mayores*, pág. 14.

Símbolos y heráldicas en los expedientes de órdenes militares en Murcia s. XVI

Sobre este tipo de mensajes se van a asentar otras formas de expresión que nacerán en parte influenciadas por el mundo de la heráldica, pero que a su vez, con el devenir del tiempo, se convertirán en fuente de influencia para el mismo mundo. La emblemática, los jeroglíficos, y sobre todo, un elemento característico de estos como la filacteria, irán imprimiendo en el escudo toda una serie de lecturas más amplias y complejas. Este tipo de transversión se dará sobre todo en la época del Renacimiento y el Barroco.

Aunque siempre nos estamos refiriendo al mundo de la nobleza, otros órdenes sociales utilizaron el escudo o blasón como una forma de identificarse. El ejemplo de las fiestas con los pendones gremiales o de órdenes religiosas sirvió como el signo identificativo de su individualidad-colectiva. Dentro de lo general, se expone al público en estas ocasiones las insignias “escudos” de sus labores, las cuales sirven también como forma de afirmar su valor²⁵.

La simbología del escudo de armas -como ya hemos indicado- se va a enriquecer asimismo a través del trabajo de los cronistas. Son los que darán un cuerpo teórico²⁶. Tanto de manera directa como indirecta irán convirtiendo el signo de “gran linaje” en una tabla para escribir el mensaje de las acciones pasadas y presentes de la familia que se trata de exaltar y recurrirán a significados que podemos considerar primarios cuando hacen referencia a algún elemento que lo compone; Cascales explica:

*Ricos hombres son los Magnates, los Grandes, los Titulados, y en rigor son aquellos que pueden poner en sus Escudos de Armas, pendon, y caldea, con que dan a entender, que pueden levantar gente de guerra como Caudillos de Pueblos y por la caldea en que se guisa la comida para muchos que sustentaran sus vasallos y otras gentes si se ofreciere ocasión en servicio de su Rey..*²⁷

Un ejemplo, en el cual se nos da una explicación del acto de guerra, lo encontramos en el escudo de la familia HUETE (Fig. 1).

²⁵ GONZÁLEZ ARCE, J. D. y GARCÍA PÉREZ, F. J.: “Pendones gremiales en las procesiones urbanas (Murcia-Lorca, siglos XV-XVI)”, en *I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel, 1994, págs. 751-769.

²⁶ MENESTRIER, F.: *Le véritable art du blason et l'origine des armoires*. Paris, 1671. Hemos consultado la edición facsímil, con la introducción de PASTOUREAU, M.: “Le pere Menéstrier et son ouvre héraldique”, París, 1976. Para España, ya hemos citado las obras de ARGOTE DE MOLINA, G: *Op. Cit.*, pero también durante el siglo XVIII, donde más abundan este tipo de publicaciones. MARQUÉS F. GAZÁN (1780): *Ciencia heroica reducida a las leyes del Blason*. Madrid, Ed. facsímil ed. Bitacora, 1992 T. I-II. MOYA, A.: *Rasgo heroico. Declaración de las empresas, armas y blasones con que se ilustra y conocen los principales reinos*. Madrid, 1756. Para Murcia, aparte de CASCALES, F.: *Op. Cit.*, podemos consultar la obra de MOROTE PÉREZ, FR. P. *Blasones y antigüedades de la ciudad de Lorca*. Lorca, facsímil, Ayuntamiento de Lorca, 1980.

²⁷ CASCALES, F.: *Op. Cit.*, pág. 343. Un significado que se mantendrá en muchos de los escudos murcianos.

SIMBOLOGÍA Y EMBLEMÁTICA.

Pero el escudo heráldico casi siempre ha sido estudiado como una lectura del linaje y las uniones entre diferentes familias, o sólo como un elemento de estudio descriptivo en donde la parte iconográfica no pasa de ser una descripción de dicho escudo, sin entrar en estudios más detallados; es decir, fundamentalmente como excelentes catálogos²⁸.

El escudo, que en su nacimiento fue simple estandarte, forma de reconocer y diferenciar a su portador, irá derivando hacia las “empresas” más complejas que unidas a las divisas se sumarán íntimamente a la historia de la familia para hacer resaltar su historia y acciones. Cascales advierte sobre estas transformaciones diciendo: *las armas que tienen letreros ya son empresas*²⁹. La lectura de los motes en los escudos no deja de tener un halo de ocultismo que la entrada de los emblemas en el mundo de la heráldica acrecentarán en un modo mayor, sobre todo cuando sea incluido el mote en la filacteria. La adhesión de los motes al escudo transmitirá un mensaje - que está más cerca de la emblemática que del antiguo mundo heráldico- en el cual la función transmisora del linaje fundamenta su valor simbólico. Ejemplos posteriores lo encontramos ya en el siglo XVIII en el escudo de la familia Elgueta, cuando en su filacteria indica: *QUIEN PROCURA NO SUBIR VIVE PARA NO VIVIR*, o el de Roda-Mesa: *DOMINUS SIT MIHI ADJUNTOR ET PROTECTOR*. (Que Dios sea mi enlace y protector) en los cuales han añadido sus motes a la función de su linaje³⁰.

Otro elemento que se encuentra en el escudo es el del color. Advierte Cascales sobre los colores y metales que deben diferenciarse en todos los escudos por sus significados y sobre todo indica cómo deben ser utilizados en estos objetos:

Todo Escudo de Armas ha de ser compuesto de metales, y colores: metales son oro, plata, estaño, hierro, cobre, acero, plomo, azogue, correspondientes á los siete Planetas: el plomo á Saturno, el estaño á Júpiter, el hierro, y acero, que son contados por un mismo metal á Marte, el oro al Sol, el azogue á Mercurio, el cobre á Venus,

²⁸ FONTES FUSTER, E.: *Nuestra Heráldica: Genealogía de la casa de los Fontes*. Murcia 1936. LISÓN FERNÁNDEZ, L.: *Estudio del árbol genealógico de la familia Lisón-Briones*. Murcia 1993. En estos trabajos se hace toda la relación de casamientos y alianzas, que se reflejan en el escudo. PÉREZ SÁNCHEZ, M.: “Los blasones de la colección de Arqueología del Museo de Murcia”, *Verdolay* nº 4, págs. 193-201. BELTRÁN CORBALÁN, D.: *Molina de Segura. Repertorio Heráldico*. Murcia, Ed. Regional de Murcia, 1997. Tenemos que hacer notar, el gran esfuerzo de este tipo de estudios por su localización y análisis tipológico, entre los que se encuentra el libro de PEÑA VELASCO, C. DE LA.: *Murcia. Escudos del Archivo Municipal de Murcia*, Murcia, Ed. Regional de Murcia, 1992.

²⁹ CASCALES, F.: *Op. cit.* pág. 355. Otros autores han marcado las diferencias entre las empresas y las divisas. BRUSANTI, M.: *Historia de las Imágenes*. Madrid, Editor Julio Ollero, 1992, pág. 62.

³⁰ GÁLLEGO, J.: *Visión y Símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*. Madrid, Ed. Cátedra, 1984, pág. 28. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F.: *Op. cit.* pág. 29.

Símbolos y heráldicas en los expedientes de órdenes militares en Murcia s. XVI

la Plata á la Luna. Las colores naturales son quatro, que corresponden á los quatro elementos, la primera es colorada, llamada de otra manera goles, correspondiente al fuego, la otra es azul, ó blanco, semejante al ayre; la otra verde, ó sable, conforme al agua, la otra negra, ó sinoble, que corresponde a la tierra. Los demas colores, que son artificiales, como pardo, morado, leonado, columbino y otras mixturas de colores no son para armería, so pena de ser falso, y no noble el Escudo da Armas³¹.

Este código se mantendría hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando en la España Ilustrada el marqués de Avilés escribe su obra de nuevo, y vuelve a exponer la teoría de la significación de los colores y metales, aunque desposeyéndola de un significado emblemático, que no encuentra una fácil justificación en una época en que la racionalidad y la ciencia van ganando terreno al simbolismo. Por eso Portal, indica:

Podríamos afirmar sin invocar autoridad alguna que, si el dibujo de los jeroglíficos egipcios es simbólico, igualmente lo es el color³².

Si consideramos la heráldica como la pre-emblemática que concentra de una forma visual toda una serie de conceptos que suelen hacer referencia a las virtudes de los héroes -en este caso las familias-, nos encontramos con un caldo de cultivo de donde van a partir las influencias más directas a la emblemática que comienza a gestarse en el siglo XVI³³. Los diferentes tratados sobre emblemática y sus escritores tomarán este concepto para convertirlo, en algunos casos, en el título de su obra. Si tomamos la premisa dicha antes por Cascales, las empresas que utilizan estos autores, ¿nacieron de los escudos?, o como una explicación lógica, evolucionaron, sobre todo en el mundo del Renacimiento, uniendo el concepto de la imagen a la letra de la divisa. A ello hay que unir los elementos que los componen, y en donde se utilizan: objetos, animales -ya utilizados en la heráldica- y personas, para crear una forma literaria e histórica, para ser una lección moralizadora y, a la vez, ser fuente para la creación o remodelación de futuros escudos³⁴.

³¹ CASCALES, F.: *Op. cit.* págs. 354-355.

³² MARQUÉS DE AVILÉS: *Op. cit.* págs. 190-193. Hemos utilizado sus tablas y sistemas para explicar el significado de los colores; aunque los escudos aparecen en blanco y negro, en su descripción se nombran, al igual que los metales. PORTAL, F.: *El simbolismo de los colores*. Barcelona, Ed. Sophia, traducción de Gutiérrez, F., 1996, págs. 7-8. Este libro fue escrito en el siglo XVIII.

³³ PRAZ, M.: *Imágenes del Barroco (estudios de emblemática)*. Madrid, Ed. Siruela, 1989, pág. 67.

³⁴ Citar muchos ejemplos sería poco práctico; por ello hemos optado por algunos de los que hemos consultado, sobre todo aquellos que aparecen como fuente en Cascales. GIOVIO, P.: *Diálogo de las Empresas militares y amorosas*. traducido por ULLOA, A, Lyon, 1561. SIMEÓN, G.: *Divisas o Emblemas Heroicas y Morales*.

Por señalar al iniciador de la emblemática en España, Alciato, comienza su tratado utilizando un escudo, en su caso de los Visconti, a los cuales considera sus señores. Destaca en su discurso la genealogía de esta familia italiana, haciéndola partícipe, tanto en hechos como en historia, de la gran historia de Alejandro Magno (Fig. 2). A través de la obra de este autor, encontramos de nuevo el escudo como centro del emblema y un elemento que explica otras funciones simbólicas de éste. En el número LVII (*FUROR ET RABIES*) hace uso del escudo en la batalla como elemento intimidador: la figura del león que aparece representada en el escudo que porta Agamenón y que está en actitud de ataque, en la heráldica representa la fuerza en la batalla³⁵. Por el contrario en el emblema CLXXXIII (*INSIGNIA POETARUM*), el escudo con el cisne representa la unión con el dios Apolo, como símbolo de amor y poesía. En el CXIII (*IN STATUAM AMORIS*) (Fig. 3), el Amor aparece con un escudo en el cual lleva una granada, símbolo del sabor dulce y agrio; también esta fruta se convertiría en el escudo de la ciudad de Granada y de la orden hospitalaria fundada por San Juan de Dios, cambiando o agregando otros significados: fidelidad y generosidad, apareciendo, en ambos casos, como en este escudo, la fruta de la granada abierta³⁶.

En Murcia, Francisco Cascales añade las fuentes en las que se ha inspirado para dar a entender, en sus "Corolarios", que los blasones familiares también se pueden interpretar como fuente emblemática³⁷. Nuestro autor, utilizó estas mismas fuentes para dar una explicación a los elementos que forman los diferentes escudos, aunque incluyendo normativas de los nobiliarios más antiguos. El autor nos da la explicación de los jeroglíficos, que como indican tienen un significado concreto, y cómo se deben utilizar:

Estos hieroglyphicos se hacian de plantas, flores, animales, estrellas y de varios instrumentos, y cosas; y por su arte, ó sciencia sabian, que le yerba adormidera, (hace relación al escudo de su familia compuesto por plantas adormideras) era symbolo de la fertilidad, el cyprés de la muerte, el olivo de la paz, el laurél, y yedra del ingenio

Lyon 1561. RUSCELLI, G.: *Le impresse illustri con expositioni et discursi del Sr. Geronimo Ruscelli*. Venecia, 1572. VALERIANO, P.: *I Ieroglifici. Overo commentarii della occulte significationi de gl' Egitii & altre Nationi*. Venecia 1575. COVARRUBIAS, S.: *Emblemas Morales*, Madrid, Ed. F.U.E., 1978. HOROZCO Y COVARRUBIAS, J.: *Emblemas Morales*, Segovia, 1591. Y un autor que cita Cascales como "obispo Agrigentino", y que se refiere al libro HOROZCO COVARRUBIAS Y LEYVA, J.: *Emblemata Moralia*. Agrigento 1601, y que en el encabezamiento de su portada viene impresa como "Episcopi Agrigentini".

³⁵ ALCIATO: *Emblemas*. Madrid, Edición de Santiago Sebastián Ed. Akal, 1985, págs. 28 y 93.

³⁶ ALCIATO: *Op. cit.*, págs. 226 y 150. Para el significado en la Orden Hospitalaria, ver GARCÍA PÉREZ, F.J.: "Jeroglíficos y enigmas en las Justas Literarias de Murcia; fiestas religiosas, siglo XVII" en *I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel, 1994, págs. 599-611 y "Fiestas religiosas en Murcia, siglo XVII: la Beatificación de San Juan de Dios" en *Barroc univers cultural*, Barcelona, 1990, (en prensa).

³⁷ MUÑOZ CLARES, M.: *Op. cit.*, págs. 50-51.

Símbolos y heráldicas en los expedientes de órdenes militares en Murcia s. XVI

*excelente, el malacaton del casamiento, el satyro, y la cabra de la luxuria, el leon de la ira, y el señorio, el Sol del año, la Luna del mes, y luego unas cosas casadas con otras tenian diversas significaciones, con que componian los hieroglyphicos, como un buey con una guinardal de espigas, texigida entre los cuernos, significaba el premio habido del trabajo: porque el buey era symbolo del trabajo, y la espiga symbolo del premio*³⁸.

Cascales aplica, de esta manera, la emblemática como un escrito, apoyándose en las ilustraciones de los escudos, y crea todo un universo en donde la imagen se convierte en la palabra, en un alarde para acentuar los valores históricos de las familias, desde el primero al último de sus distinguidos miembros³⁹.

EXPEDIENTES Y FAMILIAS.

Al contrastar los escudos con los expedientes de Órdenes Militares hemos seguido las descripciones de Cascales y apreciamos que, al conseguir el hábito, muchas familias lo incluían en sus blasones y escudos, pruebas que evidenciaban su relación con la Orden para incrementar su valor nobiliario. Esta circunstancia, de momento sólo la hemos analizado en las familias que obtienen hábito en el siglo XVI.

Los Dávalos. *Un castillo de oro en campo roxo, por orla quatro xaqueles dos roxos y dos de oro*⁴⁰ (Fig. 4).

Si atendemos a los significados que nos ofrece Cascales, comenzaríamos por el símbolo del color rojo, también denominado "gules"⁴¹. Su correspondencia simbólica es el fuego y está unido al dios mitológico Marte, señor de la Guerra. El oro, como alegoría del Sol, y está unido a Júpiter padre de los dioses. A todos estos significados se añade el castillo como símbolo de fortaleza⁴². En conjunto los elementos hacen una clara alusión a la gloria de este linaje, cuyo principal fundamento es su participación en diferentes batallas, que en muchos de los casos se asocian al hecho de la Reconquista. Fue un período propicio para la formación de caballeros o *milites* cristianos, y es de donde pretenden partir muchos de los linajes murcianos:

... en su linaje ay y a abido personas muy honradas con buenos cargos y dinydades y que sienpre a todos los a visto y an sido ser-

³⁸ CASCALES, F.: *Op. cit.*, págs. 355-356.

³⁹ RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F.: *Op. cit.*, pág. 49.

⁴⁰ CASCALES, F.: *Op. cit.*, pág. 404.

⁴¹ AVILÉS: *Op. cit.*, pág. 178.

⁴² BLANCO, E.: "La imagen del castillo: un tópico religioso y político en la emblemática del siglo XVII", en *Literatura Emblemática Hispánica. I Simposio Internacional*, Universidad da Coruña, 1996, págs. 329-342.

*vidores de los Catholicos Reyes en la guerra de Granada y en su conquista...*⁴³

Las virtudes militares de esta familia se ponen de manifiesto en el expediente de Orden Militar de Pedro Dávalos Hernández⁴⁴. Muchos testigos destacan su honor militar refiriendo las diferentes batallas en las que participaron los componentes de la familia a lo largo de la Reconquista. Por ejemplo, enaltecen la muerte en el campo de batalla de un abuelo paterno:

*Por que a mucho tiempo que lo mataron los moros en el sitio de Caravaca siendo gobernador de Caravaca...*⁴⁵

El honor del linaje por sus participaciones como guerreros defensores de la cristiandad está representado en el castillo, refugio de la fe frente a las herejías y los vicios del mundo⁴⁶. Son la fortaleza que resiste ante los ataques, son señores de la guerra y conquistadores, perfecto elenco para considerarlos merecedores de ser caballeros de Santiago, unidos en su ascendencia de la familia materna a otra rama guerrera, en concreto de Francisco Figueroa, maestre mayor de la Orden de Santiago y constructor del castillo de Caravaca, honor que termina formando parte de su escudo:

*... don Diego Dávalos y don Pedro Dávalos tienen en sus armas unas hojas de higueras por orladura de sus escudos dando a entender como vienen y decienden del dicho Francisco Figueroa...*⁴⁷

Son, por lo tanto, una familia de guerreros que lucharon en la Reconquista, que acceden al hábito teniendo como base sus triunfos, lo que les permitió acrecentar su nobleza y honor, como recompensa por sus servicios prestados a la Corona. La

⁴³ A.H.N.: Esteban Pacheco y Peñalver. Órdenes Militares. Orden de Santiago. Exp. 6154. Caja nº 1188, Murcia 1542.

⁴⁴ A.H.N.: Pedro Dávalos Hernández, Órdenes Militares, Orden de Santiago. Exp. 2374, caja nº. 457 1544. Un total de 12 testigos, de los cuales 8 hacen referencia al hecho de que su antepasado participara en la batalla de Caravaca, en defensa de la plaza frente a los musulmanes. Además de otras batallas en las que participaron, de todas ellas, en su escudo, también se incluyen las banderas de las victorias.

⁴⁵ A.H.N.: *Ibidem*.

⁴⁶ GARCÍA MAHÍQUES, R.: *Empresas Sacras de Núñez de Cepeda*. Madrid, Ed. Tuero, 1988, pág. 103. Varias referencias a la figura del Castillo con referencia a las moradas teresianas, EGIDO, A.: "La configuración alegórica de El castillo interior". *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, X, Zaragoza, 1982, págs. 69-93.

⁴⁷ A.H.N.: *Ibidem*. Es uno de los componentes de la heráldica el juego del nombre con los elementos utilizados: Rueda, representado en su escudo con este objeto, García, en correspondencia con la Garza, etc... En ese alarde de unir el mayor símbolo que se tiene, en este caso el apellido, existen muchos ejemplos en la ciudad de Murcia, como el de Fajardo, en cuyo escudo aparecen las tres fajas en relación a la Trinidad. Es una de las formas de unir estos elementos a los símbolos y alegorías, siempre ligados a la historia de la familia.

Orden de Santiago, muy estricta en la concesión de sus hábitos, considera que la participación de los ancestros en esas batallas son un garante preciso para poseer este “honor”⁴⁸.

*Si los habitos fe dieren en la Cuna, ò à los que no an fervido, feran merced, i no premio. Quien los procurará merecer con los fervicios, fi los puede alcanzar con la diligencia. Su inftituto fue para la Guerra no para la Paz, i afi folamente fe avian de repartir entre los que fe feñalafen en ella*⁴⁹.

Los Prieto. *Las Armas de los Prieto son un Escudo partido en palo, á la mano derecha una Aguila roxa en campo de oro, y á la izquierda una torres sobre ondas de mar, y dos leones asidos á ella, y por orla ocho aspaspas*⁵⁰. (Fig. 5). Cascales también incluye en su descripción la dada por Argote de Molina: *Tienen por Armas un Escudo con dos lobos y por orla un castillo arriba y en contorno siete aspaspas*⁵¹. En este caso es una familia cuya ascendencia nos lleva a Castilla-León, más concretamente a un linaje de “las montañas de Burgos”, como se indica en el expediente de Antonio Prieto y Lisón⁵². En el escudo de este apellido, las diferencias descriptivas son patentes; aparecen algunas variantes o modificaciones más en cuanto a la composición del mismo.

En el expediente, antes citado, se hace una descripción del escudo de la familia para demostrar la posesión de la casa solariega. El Prieto murciano es el fundador del linaje en la ciudad. La rama murciana exhibió la posesión de la casa solariega como un mérito más, creándose el vínculo directo de la herencia de sus ancestros más antiguos con los que emigraron a Murcia. En Zelaya se nos describe el signo que les atribuye este derecho, el cual según cuentan algunos testigos mandó poner el abuelo del pretendiente al hábito:

⁴⁸ RUIZ DE MORALES Y MOLINA, A.: *La Regla y establecimiento de la Orden de la cavalleria de Santiago del Espada con la hystoria del origen y principio della*. León, Universidad de León, (edición, estudio introductorio, notas e índices de M^a Isabel Viforcós Marinas, Jesús Paniagua Pérez), 1998, págs. 275-286. GAUTERON, M.: *El honor*. Madrid, 1992.

⁴⁹ Así lo indica SAAVEDRA FAJARDO, D.. *Op. cit.*, pág. 156 cuando le dedica la Empresa PRETIUM VIRTUTIS, describiendo cómo deben darse los hábitos por los premios de guerra, aunque también pueden ser premios por servicios en tiempo de paz.

⁵⁰ CASCALES, F.: *Op. cit.*, pág. 464.

⁵¹ ARGOTE DE MOLINA, G.: “Nobleza de Andalucía”, en *Elogios de los Conquistadores de Sevilla*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1998. Introducción: GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: “Gonzalo Argote de Molina. Vida y obra de un historiador sevillano del siglo XVI”, págs. XVIII-XXII. En la obra de Cascales aparece este autor citado en varias ocasiones, sobre todo en sus referencias a linajes que están asentados en Murcia y que participaron en la Reconquista de Andalucía desde sus primeros tiempos. Esta obra como se indica comenzó a escribirse por el año de 1570.

⁵² A.H.N.: Antonio Prieto y Lisón. Ordenes Militares. Orden de Santiago. Leg. 6701, 1618.

Tiene un escudo de las armas que dizen son los de apellido en esta forma: en medio de el escudo un aguila de espaldas tendidas las alas y en el lado izquierdo a la parte de abajo una torre o castillo y a los lados a cada uno un lobo en pie llegados a la misma torre o castillo y encima del Aguila un medio león con una espada en la garra y por orla de todo el escudo ocho aspás⁵³.

A diferencia de la familia anteriormente estudiada, los Dávalos, el tema de la guerra no es sólo el símbolo que recoge el escudo. En él se tratan de destacar las mejores acciones de esta familia. Así, en la formación del escudo se emplean las figuras de animales como explicación de sus virtudes, algo que es muy común en la heráldica. La utilización y el empleo de figuras de animales en escudos y en jeroglíficos -el caso de los egipcios, se toma como ejemplo en el mundo de la emblemática- con anterioridad servía para adoctrinar comportamientos sociales, políticos y esencialmente morales, con la finalidad de comparar las virtudes y defectos de los animales a las actitudes y comportamientos del hombre, que debe aprender de ellos⁵⁴. Cascales nos presenta en la descripción de los símbolos y su significado las figuras de los animales representados, atribuyéndoles no sólo las acciones militares, sino también las políticas y morales como los hechos más destacados del linaje de esta familia.

Así el águila del escudo nos muestra sus alas extendidas significando la vigilancia, el valor y la generosidad, pero sobre todo, representa la defensa de la dignidad. En otros tratados siempre aparece unida a Júpiter, padre de los dioses, en la actitud de luchador; así por ejemplo lo manifiestan Valeriano y Horozco (Fig. 6), los cuales ven en este animal la imagen de la virtud⁵⁵. Otra de sus lecturas, la asocia al acto de la lucha y la victoria. Cascales la une en su significado a los sentidos, queriendo poner de manifiesto que esta familia está vigilante y en alerta ante cualquier peligro⁵⁶.

Frente al águila, en la otra parte del escudo, el león o el lobo, según las diferentes interpretaciones. En cualquiera de los dos casos, ambas figuras mantienen una relación en cuanto a su significado. El león guarda es el símbolo del defensor, atribuido siempre a los gobernantes como figura de valor y heroísmo. También posee el significado de clemencia. Aunque Valeriano le atribuye múltiples referencias a las diferentes facetas y actitudes del hombre, como rey de los animales, lo une a la figura

⁵³ A.H.N.: Antonio Prieto y Lisón. *Ibíd.* s/n,

⁵⁴ Sobre el tema de los animales en la emblemática, destacaremos los trabajos de SEBASTIÁN, S.: *El Fisiólogo atribuido a San Epifanio seguido de el Bestiario Toscano*. Madrid, Ed. Tuero, 1986. GARCÍA ARRANZ, J. J.: *Ornitología Emblemática. Las aves en la literatura simbólica ilustrada en Europa durante los siglos XVI y XVII*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996.

⁵⁵ VALERIANO: *Op. cit.* L. XV. HOROZCO, J.: *Emblemas Morales*. L. I, pág. 77.

⁵⁶ FERRER DE VALDECEBRO, A.: *Gobierno general, moral y político hallado en las aves más generosas*. Madrid, 1683.

Símbolos y heráldicas en los expedientes de órdenes militares en Murcia s. XVI

real como después harían otros tratadistas⁵⁷. Igualmente, el lobo asociado al significado de la defensa por las armas, se nos presenta, según Cascales, como el símbolo de un soldado inteligente que ataca de una manera despiadada a sus enemigos, tras seguir una estratagema para el ataque. Aparece como el jeroglífico de un hombre de guerra, en este caso que combate, o que está preparado para combatir, en caso de necesitarlo. En otra familia, los Ayalas⁵⁸, es el único animal que se muestra como representación de su pasado guerrero (Fig. 7).

La imagen de la torre - en este caso no se trata de un castillo- según nuestro autor es símbolo de Soberbia, aunque de forma general, las torres se toman como símbolo de la constancia, de magnanimidad y generosidad⁵⁹. En contraste con las otras alegorías, positivas en este caso, le atribuye uno de los vicios que deben combatir. En Valeriano y Covarrubias, la referencia a este vicio esta emparentada con un ave, el pavo real, y no encontramos ninguna de las relaciones con lo expuesto con Cascales⁶⁰. Todos los símbolos se aúnan para demostrarnos un linaje que fundamenta sus virtudes en la guerra, en la defensa de la fe y en el servicio constante a Dios y a los hombres.

El segundo apellido de este expediente es Lisón (Fig. 8)⁶¹ formado por tres flores de lis o lirios, signo muy empleado en la corona francesa, que en los diferentes tratados aparece, como indica Cascales, simbolizando la defensa de la fe y la cristianidad, conjugando el significado de la Santísima Trinidad. Es esta flor el signo de la virtud, como indica Valeriano, tanto en sus acepciones cristianas como paganas⁶².

Por último destacar que el trámite para conseguir el hábito se alargó más de 20 años. La causa de este hecho se encuentra en los conflictos entre bandos que secretamente dividían a la sociedad murciana, los cuales se reproducen en la segunda y tercera década del siglo XVII⁶³.

Los Riquelmes. *Sus Armas son un yelmo en campo de gules, con un brazo asido al penacho del cimero* (Fig. 9)⁶⁴. La familia Riquelme posee dentro del reino de Murcia distintas ramas, pero todas ellas destacan primero por su origen y después por sus acciones en tiempo de guerra. En el expediente de Luis Riquelme de Avilés⁶⁵, podemos encontrar esas premisas que se dan en una familia considerada de las antiguas y mas nobles del Reino, como comentan todos los testigos diciendo que:

⁵⁷ VALERIANO: *Op. cit.* L. I.

⁵⁸ A.H.N.: Luis Fajardo y Ayala. Órdenes Militares. Orden de Calatrava. Leg. 873, Murcia 1541.

⁵⁹ AVILÉS: *Op. cit.*, T. I. pág. 406.

⁶⁰ VALERIANO, P.: *Op. cit.*, L. XXIV. COVARRUBIAS, S.: *Op. cit.*, Emblema 44, pág. 244.

⁶¹ Aunque un poco más tardío hemos escogido un ejemplo de esta familia: A.H.N.: Pedro Lisón y Torres. Órdenes Militares. Orden de Calatrava. Leg. 1405. Murcia 1638. Sirvió como capitán en la guerra de Orán y de Italia.

⁶² VALERIANO, P.: *Op. cit.*, L. LV pág. 727.

⁶³ LEMEUNIER, G.: *Economía, sociedad y política en Murcia y Albacete (S. XVI-XVIII)*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1997, págs. 267-296.

⁶⁴ CASCALES, F.: *Op. cit.*, pág. 476.

⁶⁵ A.H.N. Luis Riquelme y Avilés. Órdenes Militares. Orden de Santiago. Leg. 7024, Murcia, 1588.

Son descendientes de Mosen Guillen Riquelme capitan de forte de armas natural de Cataluña, y su nieto fue nombrado regidor perpetuo por el Rey Don Juan que le dio el regimiento perpetuo...

Se les consideran defensores de las causas referentes a la corona, y sus actos así lo demuestran⁶⁶. Para ello sus armas tan sencillas son muy explícitas: señores de la guerra y defensores de los derechos reales.

Nuestro autor remarca la simbología de la Celada, no sólo como elemento de la armadura, que se utiliza en tiempo de guerra, sino como una forma de defender la vida. Toda una serie de explicaciones, tomadas de la mitología clásica, dan a entender por qué este elemento del traje de guerra se considera de los más importantes. La mano que la sujeta por el penacho es el señor que la muestra como signo de que su familia siempre está dispuesta al ataque en caso de afrenta acentuada, de nuevo, con el color rojo de fondo, color que se atribuyen las familias guerreras que participaron en la Reconquista. Nuestro autor acude de nuevo a los libros de emblemas para explicar sus diferentes significados. Se refiere a la figura de Telesila, cuya historia es su propia imagen como guerrera y poetisa. Utiliza la historia de Pausanias, pero la imagen se inspira en Valeriano, del cual toma esta historia (Fig. 10)⁶⁷. Por su parte Covarrubias hace mención a la celada como parte importante del caballero, usando en su centuria II el emblema (*ATERGO NUNQUAM METUS*), refiriéndose a la necesidad de cubrir la espalda, cosa que no hace el soldado valiente (Fig. 11)⁶⁸. Cascales, también indica cómo el yelmo o celada era uno de los objetos más utilizados en las medallas de los emperadores; así cita la de Vespasiano y la de Claudio Nerón, entre otras. La utilización de la numismática, como fuente de inspiración para la emblemática y la heráldica es muy frecuente, tomándose de las medallas y monedas los lemas y las figuras que se emplean en sus composiciones, atribuyéndoles su pasado esplendoroso⁶⁹. Cascales termina su disertación sobre la Celada diciendo:

⁶⁶ Queremos señalar la anécdota que cuenta uno de los testigos referentes a la abuela de este pretendiente a hábito: *que la ora primera que en esta ciudad de Murcia salieron los comuneros con a tambor y bandera de la yglesia mayor des ta ciudad y pasaron por la calle donde bibia la dicha Blanca Martínez, ella salio a la ventana a las boces que daban diciendo biba al Rey y que ella con gran rigor y alteraçia y animo les dijo bellacos y quien lo manda y que deshonro sin que ubiese ninguno dellos que se les desacatase ni respondiese y que les dixo que los caballeros vean los que le serbian y sustentavan.* A.H.N.: Luis Riquelme.... *Ibidem*.

⁶⁷ VALERIANO, P.: *Op. cit.*, pág. 569.

⁶⁸ COVARRUBIAS, S.: *Op. cit.* pág. 165-166.

⁶⁹ HASKELL, F.: *La historia y sus imágenes. El arte y la interpretación del pasado.* Madrid, Ed. Alianza, 1992, págs. 15-24. PASTOUREAU, M.: *Op. cit.* págs. 264-285. LAMARCA RUIZ DE EGUÍLAZ, R.: "De la moneda al emblema. Los repertorios y colecciones numismáticas como fuente de inspiración para la literatura emblemática", en *Literatura Emblemática Hispánica. I Simposio Internacional.* La Coruña, Universidade da Coruña, 1994, págs. 533-556.

*Mas vale ser algo aunque sea lo peor del mundo, que dexar de ser; y por no dexar de ser inclina tanto naturaleza a la defensa de la vida: de que es significacion la Celada*⁷⁰.

El escudo del segundo apellido de este expediente, Avilés⁷¹, *es un Castillo de Oro con dos alas á los costados de él, sobre ondas de la Mar, en campo roxo*⁷² (Fig. 12). Se hace referencia de nuevo al Castillo, en este caso alado, como fortaleza contra todos los males; además aparece rodeado de las ondas del mar, que es uno de los símbolos que más interesan a nuestro autor para destacar las virtudes de la familia. Prefiere referirse a las olas como símbolo de los males que atacan a la fortaleza alada, que es la representación de la justicia rápida y certera⁷³; las ondas del mar, sin ser embravecidas, sirven a Cascales para articular su discurso y darle el sentido cristiano. Son defensores de la fe, justos y guerreros. Aunque parece que este escudo sufrió una evolución en sus componentes, según la rama familiar⁷⁴, Cascales nos presenta en esta edición la rama que considera principal, que coincide con la de otras partes de España. En la rama murciana, se consideran y enaltecen sus principales hechos: el haber combatido en guerras, ser hombres guerreros, y se destaca a uno de sus componentes, que curiosamente asumió el sobrenombre de “el Pendón”, por la hazaña de haber conservado la insignia del Rey durante una batalla y obtener el privilegio de llevar la insignia de la ciudad en las celebraciones⁷⁵.

Otras interpretaciones han tenido estos símbolos, aplicados a enseñar los peligros que pueden representar las olas del mar. Otro autor murciano, Saavedra para componer su emblema *ME COMBATEN Y DEFIENDEN* (Fig.13) utiliza la composición del castillo con las olas del mar para enseñar al Príncipe que debe tener cuidado con aquéllos que se acercan a él, que pueden ser servidores y con el tiempo pueden convertirse en enemigos del Príncipe o el caballero; debe ser como el castillo que debe permanecer siempre fiel a sus creencias y opiniones. Otros autores, entre ellos Ruscelli, Covarrubias y Horozco, utilizan este elemento en la composición de sus emblemas, atribuyéndole el sentido de peligro del cual deben guarecerse los hombres, no dejándose engañar por el agua mansa, ya que se puede convertir con facilidad en embravecida.

⁷⁰ CASCALES, F. *Op. cit.*, pág. 477.

⁷¹ De este mismo apellido otro expediente. A.H.N.: Pedro Rodríguez de Avilés. Órdenes Militares. Orden de Santiago. Leg. 1367, nº 7100., Murcia 1542.

⁷² CASCALES, F.: *Op. cit.*, pág. 366.

⁷³ HORAPOLO: *Hieroglyphica*. edición GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J. M., ed. Akal, 199, pág. 409

⁷⁴ AVILÉS: *Op. cit.* T. I. Introducción sin paginar “El blason que figura en la matrona”, en donde se describen los diferentes escudos de la familia Avilés y González de Avilés desde sus inicios hasta el que se presenta en la edición de Cascales.

⁷⁵ A.H.N.: Pedro Rodríguez de Aviles, *Ibidem*, pág. s/n.

CONCLUSIÓN.

Muchos otros apellidos y familias se han quedado sin analizar, pero con estos ejemplos queremos poner de manifiesto que la familia y sus signos externos están íntimamente ligados; su historia y sus hechos son los que han configurado este tipo de signos. Cascales emplea, a la hora de legitimizar el estrato preeminente que quiere estar ocupando la oligarquía murciana, la literatura emblemática. Servirá para explicar los escudos de armas como signos y pruebas de su origen noble y limpio. Estos signos, convertidos en mensajes subliminales, tienen mucho que decirnos de la historia, no sólo de las familias, sino también de la historia del Reino de Murcia.

La composición social de la élite que durante los siglos XV y XVI se fue formando, tuvo en muchos de los casos unos orígenes inciertos. Partiendo de la realidad de la escasa nobleza de sangre existente en este Reino, la minoría social reafirma su poder y lo arropa con signos externos que puedan darles esa pátina de antigüedad, que en muchos de los casos, no posee. Los diferentes privilegios y honores que estas familias pudieron acumular se colocan en ese escudo. Las cruces de las Órdenes Militares les darían todavía más lustre al linaje, y en consecuencia, más distinción social y en relación con ello más honor.

Como en todos los casos, las familias, y en concreto, los pretendientes a los hábitos, quieren que su linaje nazca de guerreros y de servicio a la corona. Para ello, el elemento de la guerra -sobre todo la Reconquista- es la base simbólica de casi todos los escudos. De este modo, el recuerdo medieval y nostálgico de la caballería sigue presente en la mentalidad de la elite social. Sin embargo, los nuevos códigos representativos del Renacimiento, en los que incluimos la literatura emblemática, darán otros significados a estos escudos. Su influencia está patente, y en ocasiones, son el pretexto que subyace para la interpretación de los nuevos escudos, ya que la heráldica del siglo XVI reinterpreta y da nuevos significados a sus componentes. Las representaciones e interpretaciones están abiertas a esos significados; prueba de ello es la inclusión de las divisas en los escudos, que se dejan influir por las diferentes corrientes interpretativas del momento. Pero lo que es permanente es la unión del linaje familiar y su historia a las representaciones públicas de las familias importantes, que van a plasmar su origen y hechos prestigiosos e inmateriales en sus escudos de armas que, en todo caso, demuestran la unión familiar a las representaciones públicas de estas familias, y tienen en el escudo y el blasón su más importante exponente.

Símbolos y heráldicas en los expedientes de órdenes militares en Murcia s. XVI



1.- Escudo de la familia Huete. CASCALES. 1775. • 2. ALCIATO. Emblema I. • 3. ALCIATO. Emblema CXIII. • 4. Escudo de la familia Dávalos. CASCALES. 1775. • 5. Escudo de la familia Prieto. CASCALES. 1775. • 6. HOROZCOY COVARRUBIAS. Emblema XII. L. III. Agrigento, 1601. • 7. Escudo de la familia Ayala. CASCALES. 1775. • 8. Escudo de la familia Lisón. CASCALES. 1775. • 9. Escudo de la familia Riquelme. CASCALES. 1775. • 10. VALERIANO, P., I Ieroglifici... 1575. • 11. COVARRUBIAS, S., Emblemas Morales, 1601. • 12. Escudo de la familia Aviles. CASCALES. 1775. • 13. SAAVEDRA, Emblema, 83. 1642.